

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Parte oficial

En la Dirección general de Marruecos y Colonias se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

Según comunico el general en jefe, desde Yel Terricha, primero, y después desde Anfid, se ha realizado la operación proyectada en la cabilla de Beni Ahmed, ocupando el teniente coronel Capaz con sus fuerzas el zoco El Telata, y una columna francesa Beni Maui, en la cabilla de Guezaua. Las posiciones de Terricha comunican heliográficamente con las de Xauen.

Continúa con gran actividad el desarme, habiéndose cogido—anteayer alrededor de cuatrocientos fusiles, y ayer seiscientos setenta y dos.

En la zona de Tetuan

TETUAN.—Por primera vez se han celebrado los zocos de Arba de Beni Amed y de Telata de Ketama viéndose muy concurridos, especialmente de mujeres, lo que prueba que reina tranquilidad.

Con gran animación se ha celebrado también el de Jemis, de Beni Arós, el más importante de la región.

La columna de Sumata continúa los trabajos de comunicaciones y fortificación.

La harka de Besiurraguel, engrosada por otras fuerzas, realizó un reconocimiento por el interior de Sumata, sin encontrar nada anormal. Fueron encontrados nuevos cadáveres de rebeldes.

Sigue la recogida de fusiles. Ayer se recogieron 111 en Altaien Agualim y Zeitun de Sumata y 34 en Chefrauer, de Beni Gorfet.

Un núcleo de huidos intentó, la noche última, internarse en Uadras. Los blocaos de la línea de Xeyera los descubrieron, y abriendo fuego, los dispersaron, dejando varios cadáveres, con armamento.

La mehala de Tetuan, que está en Senhaya, realizó un reconocimiento; siendo bien recibida en todos los poblados.

Los generales Sanjurjo y Goded continúan ultimando los preparativos de los próximos movimientos.

Desde Melilla

MELILLA.—La Aviación no prestó ayer servicio a causa del fuerte Poniente.

El general Dolla visitó las aguadas y desembarcaderos, encomiando los servicios de la zona.

Han sido enviados 30 kilómetros de cable telefónico a las últimas posiciones.

En las iniciadas obras del puente sobre el río Nekor trabajan muchos obreros europeos moros.

Se espera la llegada de los oficiales franceses que vendrán a visitar Villa Sanjurjo.

El Poniente imposibilita las operaciones de desembarco en Punta Pescadores, por lo que el Mando ha dispuesto que el abastecimiento de las columnas de Capaz y Abola se haga desde la base de Villa Sanjurjo, por Ketama. Despierta gran interés el avance de Capaz sobre Xauen, hecho que viene a coronar el éxito de las presentes operaciones.

Han sido remitidos a Cuatro Torres de Alcalá varios automóviles más que se consideran necesarios.

Se ha efectuado un importante convoy marítimo de gasolina a Cuatro Torres de Alcalá, para abastecer el servicio de rodaje de aquella base.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

BERLIN.—En presencia del ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Stresemann, el presidente del Reich ha recibido al nuevo embajador de España, D. Fernando Espinosa de los Monteros, que ha entregado sus cartas credenciales.

El embajador español, después de dedicar un recuerdo a su antecesor, añadió: «Habiendo empezado en Berlín mi carrera, nada podía serme tan agradable como volver a esta capital, centro de la ciencia y del trabajo, que aprendí a apreciar durante los años que seguí vuestros mismos estudios, y que quedaron en mí grabados en forma particularmente memorable por el doctorado que obtuve en Alemania.

Conforme al deseo de Su Majestad, de mi Gobierno y de las simpatías de España, contribuiré con toda mi voluntad a estrechar aún más, si ello es posible, y a consolidar los lazos tradicionales de amistad entre Alemania y España.»

El embajador terminó expresando sus deseos más cordiales por la felicidad del presidente y la constante prosperidad de la nación alemana.

El presidente del Reich contestó:

«Fue con verdadero sentimiento que vi abandonar Berlín al Sr. Soler y Guardiola, que durante años de gran actividad, coronados por éxitos extraordinarios, conquistó en todas partes las mayores simpatías por la nobleza de su carácter y por su amabilidad.

Tanto yo, como el Gobierno del Reich, queremos igualmente conservar y cultivar la amistad que une a Alemania y a España, que fué comprobada en tiempos difíciles, y desarrollar y facilitar las relaciones económicas y culturales entre nuestros países.

Sé que, bajo este aspecto, estoy de acuerdo con la nación alemana, en donde todas las clases sociales sienten hacia la noble nación española y su ilustre Soberano la más sincera amistad, y admiran, sin reservas, la riqueza cultural de España.»

El presidente del Reich concluyó haciendo los más calurosos votos por la prosperidad de Su Majestad, de la Real Familia y de España.

SUBOFICIALES

Se promueve al empleo de suboficial de Infantería a los sargentos del Arma que figuran en la siguiente relación, por ser los más antiguos de su escala y estar declarados aptos para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se les confiera la antigüedad de 1 junio próximo venidero.

Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que los ascendidos continúen en los Cuerpos que hoy sirven, bien de plantilla o como supernumerarios, si en algún caso no hubiere vacante.

D. Emiliano Vaillo Rollán, de Cazadores Africa, 12; D. Mariano García Cabeza, del regimiento del Rey; D. Enrique Robles Herrera, de Cazadores Africa, 6; D. Constantino Méndez Reberdito, del regimiento Cádiz; D. Antonio Guillén Ferrer, de la Caja Recluta de Balaguer; don Arsenio Cebrián Bellido, del regimiento Valladolid; D. Enrique Rubio Guiral, del regimiento Pavia; D. Ramón Canelo Iglesias, de la Junta de Clasificación y Revisión de La Coruña; D. Luis García Guerrero, del regimiento Pavia; D. Joaquín Vegara Vegara, del regimiento Princesa, y D. Justo Martín González, del regimiento de Vad Rás.

LA GUERRA EN CHINA

HONG-KONG.—La Policía ha practicado un registro en el domicilio del Sindicato de trabajadores del mar, desde donde se dirigía la propaganda comunista. Los directores de Sindicato que seguramente tuvieron noticias de que se iba a llevar a cabo dicho registro, huyeron, llevándose los fondos, y, según se dice, se han refugiado en Hankou.

SHANGAI.—El Gobierno japonés ha acordado enviar 2.000 hombres a Tsintao, como medida de precaución, de los cuales ya han salido para dicho punto 700 soldados de Infantería de Marina.

Los cantoneses han ocupado Shang Sha y derribado el régimen soviético que imperaba en dicha ciudad.

SHANGAI.—Según las últimas noticias recibidas de Hankou, continúa la batalla entre sudistas y nordistas. La Caballería de Chang So Lin ha causado grandes pérdidas a los nacionalistas.

EL TENIENTE SOTÉS ABAD

A los veintitrés años de edad ha muerto gloriosamente, en los campos de Gomar, y tras rudo combate, el teniente de Artillería, en las Intervenciones Militares, D. Juan Sotés y Abad, cuyo cadáver recibió cristiana sepultura en el cementerio de Melilla, habiéndole tributado toda clase de honores los generales, jefes y oficiales.

Estaba propuesto para varias recompensas por anteriores hechos de armas.

EL JEFE DEL GOBIERNO

Actos en Medina

En Medina se celebraron los anunciados actos con asistencia del presidente del Consejo de ministros.

Comenzaron bendiciéndose la bandera de los Somatenes, luego se descubrió la lápida conmemorativa de la fecha del 29 de mayo de 1924, en que se iniciaron las Uniones Patrióticas, lápida dedicada al general Primo de Rivera.

El alcalde de Medina hizo la ofrenda al marqués de Estella, elogiando la labor por éste realizada.

Le contestó el presidente, agradeciendo el homenaje y dedicando frases de aliento a la labor de las Uniones Patrióticas, iniciada en la fecha que se conmemora.

Terminado este acto se procedió a la bendición e inauguración de las obras para el abastecimiento de aguas de la ciudad.

El mitin

Después dió comienzo el mitin anunciado.

Habló, en primer término, el presidente de la Diputación provincial de Segovia, señor Gila; lo hizo después D. Blas Sierra, presidente de la Unión Patriótica de Valladolid, y por último, el de la de Madrid, Sr. Gabilán.

Todos ellos fueron muy aplaudidos.

Al levantarse a hablar el general Primo de Rivera estalló una ovación.

Su discurso fué breve, y frecuentemente interrumpido por los aplausos del público.

Dos fueron los puntos más salientes del mismo.

El primero fué afirmar que brevemente será convocada una Asamblea constitu-

yente, en la que todos sus miembros serán nombrados directamente por el Gobierno, y que en esa Asamblea será en la que se preparará la nueva estructuración de España.

La otra fué el decir que hacía votos a Dios para que dentro de tres años se pudieran reunir nuevamente en la misma plaza de la heroica ciudad de Medina del Campo para celebrar un acto tan importante como el de hoy y con el mismo carácter.

Dedicó grandes elogios a la labor que las Uniones Patrióticas vienen desarrollando y al desinterés que demuestran en todo momento.

RECOMPENSAS

El pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha examinado los siguientes expedientes:

Transmisión de la pensión de una cruz de María Cristina a doña Luisa Fernández Rodríguez.

Concesión de la corbata de San Fernando al regimiento de Infantería de San Fernando, número 11.

Lectura de la Real orden de 19 de mayo de 1927, por la que se concede el ascenso de alférez D. Fernando Valiente Fernández.

Expedientes de recompensas del teniente coronel D. Francisco Llano Encomienda, capitán médico D. Mariano Puig Quer, capitanes D. Luis Alcázar Leal y don Ramón Ochando Serrano, tenientes don Felipe Vallejo Ruiz, D. José Soler Lacabra y D. Francisco Casas Miticola, teniente de navío D. Pablo Ruiz Marset; oficial moro Sidi Mohamed Maimón Medani y sargento moro Embarck Ben Mohamed Susi.

También ha examinado el expediente relativo a D. Miguel Vila Palmer.

La visita a España de Lindbergh

Nuestro querido colega «A B C» ha tenido una feliz iniciativa. Desea el ilustrado colega que el heroico aviador del salto Nueva York-París, ponga pie en nuestro suelo para que reciba el homenaje de España, que participa en la emoción de esta nueva gloriosa página de la conquista del aire.

«La iniciativa de «A B C»—dice el colega—para que Lindbergh embarque en Cádiz al regresar a los Estados Unidos permitirá al público y solemne agasajo en que Andalucía representará a toda España. Nuestro proyecto es que Lindbergh, en su famoso monoplano «El Espíritu de San Luis», con que ha cruzado de un solo vuelo el Atlántico, venga desde París cruzando la Península de N. a S. y aterrice en Sevilla en el magnífico aeródromo de Tablada. Allí recibirá el saludo oficial del jefe del Gobierno, de las autoridades y representaciones corporativas. De Sevilla irá, en automóvil, a la Rábida y a Palos, visita la más adecuada, porque son aquéllos los lugares en que parece obligada la veneración para los americanos. Y desde Palos, en automóvil, al puerto de Cádiz.

En esta capital, como en Sevilla, no hay que decir con qué alborozada impaciencia se espera que sea un hecho la propuesta de «A B C» y el aplauso con que se nos estimula a insistir en ella. Nuestro director, Sr. Luca de Tena, ha hablado ya del proyecto con el presidente del Consejo, y el general Primo de Rivera ha ofrecido efectuar las oportunas gestiones para que el buque de guerra norteamericano que ha de conducir a Lindbergh a su patria le recoja en Cádiz.

España, para gloria nuestra, lleva escritas páginas de gloria en la historia de la aviación. El vuelo del Plus Ultra y el de la escuadrilla que fué a Manila, han sido dos proezas de la aviación española, que pusieron muy alto el nombre de España, que, al participar tan activamente en estas conquistas del valor y de la ciencia, desea demostrar al héroe de la última proeza, el testimonio de su admiración.

Si la llegada a España de Lindbergh se verifica, seguramente el jefe del Gobierno impondrá al aviador americano la valiosísima condecoración «Plus Ultra», creada cuando el vuelo de Franco, de tan elevadísima significación.

Se prohíbe volar sobre Madrid

El jefe superior de Aviación ha prohibido volar, sin orden expresa, cualquiera que sea la altura del vuelo, sobre el término municipal de Madrid. La prohibición se extiende también a los vuelos sobre la zona de la finca de El Pardo, donde se halla el campo de polo. Está limitada dicha zona por el Manzanares, el arroyo del Fresno y la tapia Este de la finca.

El coronel Kindelán ha ordenado también que, para conocimiento de los pilotos militares, se coloque en todos los aeródromos un croquis que tenga señalada la zona prohibida.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE « EJERCITO Y ARMADA »

Firma de un Tratado

En el ministerio de Estado ha sido firmado el Tratado de arbitraje entre España y Chile.

En el Tratado, ambas partes se obligan a someter a juicio arbitral todas las controversias de cualquier naturaleza que por cualquier causa surgieren entre ellas, siempre que no puedan ser resueltas por negociación directa.

Las funciones de árbitro serán encomendadas con preferencia a un jefe de Estado de una de las Repúblicas hispano-americanas o presidente de una Corte o Tribunal Superior de Justicia Hispano-americano, y en su defecto, a un Tribunal formado por jueces y peritos españoles, chilenos o hispanoamericanos.

El Tratado permanecerá en vigor durante diez años, contados desde la fecha del canje de sus ratificaciones. En caso de que doce meses antes de cumplirse dicho término ninguna de las partes contratantes hubiere declarado su intención de hacer cesar los efectos del Tratado, continuará éste obligatorio, hasta un año después de que una u otra de las partes signatarias lo hubiese denunciado.

Las ratificaciones se canjearán en Madrid en el más breve plazo posible.

LAS AGUAS DE CANARIAS

Es un crimen taponarlas

Con tres distintos órdenes de razonamientos, vamos a demostrar que los taponamientos de las aguas constituyen el mayor delito que la inteligencia humana puede concebir para arruinar una riqueza pública.

Aspecto legal: Las autoridades administrativas no pueden inutilizar obras, sino suspenderlas. La Real orden de 27 de noviembre de 1924 sólo les concede esta facultad, no la de destruir, que es competencia de los Tribunales ordinarios. Ahí está la sentencia de 28 de noviembre de 1912, en la que se trataba de una presa de agua elevada sin autorización, hubo de pretenderse por las autoridades inutilizar la parte elevada y se falló que esa destrucción no podía efectuarse sin intervención de los Tribunales de Justicia.

El ministro de Gracia y Justicia, hombre de leyes, adentrándose en las razones que la legislación y la jurisprudencia señalan en las líneas anteriores, comprenderá cuán justificado es lo acordado por ellas.

Aspecto técnico: No hay un solo ingeniero que haya estudiado el régimen de aguas, en el subsuelo canario, que afirme la existencia de una regularidad hidrográfica. Por el contrario, la constitución volcánica hace que la creación de un obstáculo en una corriente subterránea produzca insospechada sorpresa.

Así es que el taponar una galería obliga a la masa de agua a buscar en el subsuelo otras rutas por las grietas de él, y creados esos nuevos cursos, es difícil saber el lugar donde se las puede volver a captar, si es que no han desaparecido, en una cuasi verticalidad para llegar a profundidades insospechables.

Por eso el taponamiento es un hecho que, cometido por la vía administrativa, multa un asesinato de la vida que da el agua al alumbrarla, y por eso hay que encomendarse a la vía judicial para que el hecho tenga la calificación legal de pena de muerte.

Aspecto práctico: Varias pruebas se pueden aducir para sostener nuestra tesis. En Santa Cruz de Tenerife, en Roque Negro, se abrió una galería, encontrándose un enorme caudal de agua. Para regularizarla, se taponó en gran parte. Cuando se destaponó, el caudal se había empobrecido de modo aterrador: era que el agua había buscado otros cauces por terreno de menor resistencia, y hubo necesidad de quedarse, para siempre, sin esa gran riqueza.

En Gran Canaria pudiéramos citar las aguas de Teror y Tenoya y las de Santa Brígida, para probar la tesis desde otro punto de vista.

Teror y Tenoya tiene cuatro nacientes, que dicen les afectan los trabajos que se han hecho en la galería de Quebramonte. Pues bien: (Hosos cuatro nacientes tenían ocho litros y pico por segundo. Quebramonte alumbró 12 litros y pico y sostiene que no ha perjudicado a esos nacientes. Los primeros se quejan de que han perdido un litro y pico, y Quebramonte, si él se prueba, está dispuesto a reintegrarlo. Aquellos quieren el taponamiento de esta otra galería, no el reintegro del agua. Y véase la enormidad: los dueños de ocho litros, que por comprobaciones notariales resultan no haber perdido más que uno, sin que ello sea imputable a Quebramonte, quieren que se taponen la galería de Quebramonte, que produce 12 litros, y si es que el taponamiento de Quebramonte hiciera que sus aguas refluiesen en las de esos cuatro nacientes, lo cual niegan los técnicos, ellos gozarían de 20 litros de agua en vez de ocho, y si no refluiese, como se cree, y se perdiesen, ellos habrían perjudicado a la agricultura en la falta de esos 12 litros, pero se enriquecerían los cuatro nacientes, porque triplicarían el valor de sus ocho litros de agua. ¿Se pretenden eso?...

¿Está, pues, explicado prácticamente, por qué sólo los Tribunales de Justicia deben resolver lo del taponamiento?

Un Consejo de guerra en Ferrol

FERRÓL.—Hoy se ha celebrado un Consejo de guerra para juzgar a cinco paisanos por delito de insubordinación a bordo del vapor «Salazar». La sentencia no se hará pública hasta que sea aprobada por la superioridad. El Tribunal fué presidido por el coronel Saudias.

Inglaterra y los "soviets"

Manifestaciones tumultuosas

PARIS.—Noticias que llegan de Helsingfors dan cuenta de la ansiedad producida por la determinación de Inglaterra contra el Gobierno de los Soviets.

Tanto en Leningrado como en otras ciudades rusas se han registrado numerosas manifestaciones tumultuosas en los alrededores de los Consulados británicos.

Preparativos militares

PARIS.—De la misma procedencia llegan despachos diciendo que se registra gran actividad en los Centros militares y navales, especialmente en Cronstadt.

Los expulsados

LONDRES.—El vapor «Insar», que debió zarpar anoche de Londres llevando a bordo a varios funcionarios soviéticos, no saldrá hasta el martes próximo.

Casi todos ellos pertenecen a la delegación comercial de su país y realizarán el viaje sin escalas, dirigiéndose a un puerto del Báltico.

Se le atribuye importancia

BERLIN.—Chicherin ha llegado a Frankfurt, ingresando inmediatamente en una oficina, donde permanecerá algunos días prosiguiendo luego hacia Moscú.

Se asegura que, aprovechando la oportunidad, pasará por Berlín y conferenciará con el canciller Marx y con el ministro de Negocios Extranjeros, Stresemann.

Los periódicos conceden gran importancia a estas entrevistas en las especiales condiciones en que se encuentra el Gobierno de los Soviets.

Las repercusiones en Italia

PARIS.—Dicen de Roma que se está cometiendo mucho en los Centros informativos la ruptura de relaciones anglo-rusas.

No se cree que pueda el hecho tener repercusiones en Italia.

La mayoría de los periódicos aprecian que después de la ruptura de Inglaterra y el Canadá todo quedará reducido a dichos países, aunque cambien en otros de Hispanoamérica, como consecuencia de los registros efectuados en Londres, se están practicando registros y detenciones.

Concretando el caso a Italia, dicen que ya se ha tomado cuenta del peligro en momento oportuno y como primera medida había suprimido el partido y la prensa comunista privando a estos elementos de los dos únicos medios de difusión que pueden emplear para la propaganda en países extranjeros.

No esperan ningún acontecimiento imprevisto para Italia porque ésta se había prevenido a tiempo.

La representación británica

PARIS.—Dicen de Oslo que, aunque no se ha confirmado oficialmente, se sabe que Noruega ha sido solicitada para representar y defender los intereses británicos en Rusia, no habiendo resultado aún nada en definitiva.

Lo que dicen desde Rusia

LONDRES.—Desde Moscú dicen que el comisario del pueblo en la Guerra de los Soviets las noticias que han circulado sobre movilización de tropas, alcanzando ésta a todos los hombres útiles.

Lo que hay de cierto es que los hombres incluidos en el último plazo de la reserva han sido llamados a filas y que importantes concentraciones de tropas soviéticas están operando actualmente en los alrededores de Cronstadt.

Esta es la verdad, a pesar del comunicado oficial.

Un anuncio interesante

LONDRES.—Continúa la Policía montando guardia ante la puerta de la Embajada de los Soviets.

Se ha fijado un aviso en la puerta de Soviet's House diciendo al público que el Consulado General de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas está cerrado.

Se asegura que la expedición preparada para el «Insar» se compone de 50 individuos.

También se sabe que el embajador de Alemania en Londres ha tomado ya bajo su custodia una parte del archivo de la Embajada

de los Soviets y que desde hoy, la citada Embajada alemana se encargará de los intereses de los rusos residentes en la Gran Bretaña.

La marcha de Moscú

HELSINGFORS.—Se dice que hoy abandonará Moscú el encargado de Negocios de Inglaterra.

Una consecuencia

LONDRES.—Se asegura que una de las primeras consecuencias de la ruptura anglorusa ha sido la decisión tomada por el Gobierno de Persia prohibiendo que se cotee el «cherbonez» en la Bolsa de Teherán.

Más repercusiones

PARIS.—Se reciben noticias de Buenos Aires diciendo que la Policía continúa los registros comenzados el viernes en casa de algunas personas cuya dirección se ha conocido por el Libro Blanco británico.

En dichos registros se han encontrado cartas, folletos y periódicos escritos en francés y en ruso, bastante comprometedores, hasta el punto de que algunas de las personas a quienes iban dirigidos han sido detenidas por orden del Gobierno.



Cajinets de Bolas

RBF

Segmentos. Tornillería. Faros marchal y accesorios.

José Urfa

Alfonso XII, 15

Se envían catálogos

Doble crimen en un cuarto desalquilado

En la calle de Antonio Leyva, situada en la carretera de Toledo, ocurrió un drama que se supone motivado por los celos.

A primeros de mayo, Cristóbal Saavedra, de cuarenta y seis años, que residía en el pueblo de Altafulla (Tarragona), vino a Madrid y alquiló el piso principal número 3 de la casa número 38 de dicha calle, firmando el contrato correspondiente y ausentándose nuevamente. Anteayer llegó el nuevo inquilino, acompañado de una mujer llamada Emilia Sáez Pastor, de treinta y dos años, y pidió a la portera las llaves del piso. Subió la pareja, y una vez dentro del cuarto, que estaba todavía sin muebles, cerró el con cerrojo, y poco después los vecinos oían gritos lanzados por la mujer en demanda de auxilio. Un carabinero llamado Francisco Manrique forzó la puerta, y a las vista de los que entraron se ofreció terrible cuadro. Hombre y mujer aparecían muertos, con la yugular seccionada con una navaja de afeitar, que se veía al alcance de la mano del supuesto agresor. Los cadáveres se hallaban en la cocina de la casa, en la que había grandes charcos de sangre.

De las investigaciones practicadas se deduce que Cristóbal Saavedra llegó a Madrid, procedente del pueblo, y que debió acometer a Emilia en un momento de celos, suicidándose inmediatamente.

Se sabe que ella vivía hasta hace poco en la calle de Luchana, número 20. En su poder se han encontrado algunos retratos familiares y veintitantos pesetas.

El suicida se hallaba enfermo, y en su poder se encontró un termómetro clínico.

El juez de guardia, Sr. Temes, ordenó fueran reconocidos los cadáveres por el médico de la Casa de Socorro sucursal de la de la Latina, doctor Maroto, y dispuso el traslado de los restos mortales al Depósito.

Manifestaron en la Dirección de Seguridad que Cristóbal Saavedra y Emilia Pastor habían contraído matrimonio hace siete meses; que algún tiempo después se separaron por desavenencias imputables al carácter violento de Cristóbal, y que, recientemente, reanudaron la vida conyugal.

ASOCIACION DE LA PRENSA

La Fiesta del Sainete

Apenas anunciada la celebración de la tradicional Fiesta del Sainete, en el suntuoso teatro de Apolo, que ese día, como en ningún otro del año, ofrece un aspecto deslumbrador por la calidad de la concurrencia—la flor y nata del sexo bello, luciendo sus mejores galas—y por el espléndido lujo con que aparece engalanado, se han apresurado a encargar localidades en las oficinas de la Asociación de la Prensa innumerables «madrugadores», que no quieren perder la contemplación de acontecimiento tan artístico y sin precedentes, como el que todos los años ofrece la simpática entidad de los periodistas madrileños, en su típica Fiesta del Sainete, al público que tanto la favorece.

La de este año se celebrará el sábado 4 de junio, por la tarde, con un programa lleno de grandes atracciones, entre las que habrá varios estrenos: el del sainete en dos actos de los señores Ramos de Castro, Mesa Andrés y López Marín, con música de los maestros Guerrero y Estrella, titulado «La hora de la verdad». Relajería, por la notable compañía del teatro de Apolo, y «¡Como los ojos de mi morena!», otro sainete, en un acto y tres cuadros, de los señores Casares y Quílez, representado por la gran compañía de Novedades. Este sainete, constituye por sí sólo un verdadero acontecimiento, porque la parte musical débese a la insuperable inspiración de esa «pochez» de músicos que han popularizado los nombres de Guerrero, Luna, Alonso, Granados, Moreno Torroba, Rosillo, Guridi y Sputullo y Vert, cada uno de los cuales ha compuesto un número, que a decir de quienes han tenido la fortuna de oírlos, son otros tantos monumentos de arte y de soberana inspiración.

El resto del programa, estará formado por lo más sobresaliente de todos los teatros madrileños.

El popular y prestigioso almacenista de mantones de Manila, D. Pedro Giménez, exhibirá en la fiesta de este año ejemplares que causarán gran admiración.

Hasta el próximo martes, se admiten pedidos de localidades, en la Asociación de la Prensa, Carretas 10, segundo.

MATA-CHIN...

Preparación líquida, única infalible para la destrucción instantánea y segura de las

CHINCHES

Producto científico garantizado. ¡Usado, que los efectos serán sorprendentes!

De venta en las droguerías, bazares, farmacias, etc., de toda España. Concesionario: P. MORENO, Mayor, 35, droguería, MADRID.

GUARDIA CIVIL

Permisos.—Se conceden los días que se consignan al personal de las Comandancias que a continuación se expresan:

De la de Caballería del cuarto tercio: Veinticinco, al sargento Francisco González y guardias Domingo Ramírez, Manuel Roldán, Manuel Velarde, Florindo Garzón, Francisco Díaz, Francisco Sánchez, Cayetano García, Juan Calle, Félix Soblechero, Justo Auñón y Manuel Cruz; veinte, al guardia Felipe Gómez.

De la de Huelva: Veintinueve, al cabo Vicente Morand; veinticinco, a los cabos Manuel Flores y José Galán, y guardias Miguel Díaz, José García, Basilio Rebollo, Antonio González, Atilano Pereira y Antonio López; veintiocho, a los guardias José Macías, Francisco Vázquez, Francisco Camacho, Juan Serrano, Antonio Martínez y Federico Modesto.

De la de Sevilla: Veintiocho, al cabo Juan Leiva; veinticinco, al cabo Francisco Navarro, y veinte, a Rafael Méndez; veintinueve, a los guardias Luis Gómez y Alfredo Rodríguez; veinte, a los guardias Domingo del Sol y Francisco Navarro, quince, a Manuel Jiménez, y diez, a José Márquez.

De la de Caballería del quinto tercio: Veinticinco, a los cabos Verdemar Todoso y Joaquín Rey, guardias José Sánchez, Tomás Roca, José Gil y Vicente Sorribes; veinte, al guardia Esteban Contreras, y quince, al guardia Vicente Sorribes.

De la de Valencia: Veinticinco, al sargento Ángel Torres, cabos D. Alfredo Martín, Remigio Montolín y Ramiro Fuster, guardias Miguel Mañón, Tomás

García, José Esteban, José Moragues, Fernando Bioco, Tomás Molina, Tomás Palomeco, Juan Corro, D. Enrique García, D. Vicente Calabuig, Vicente Campos, Salvador Blasco, Miguel García e Inocencio Lorente; veinte, a Manuel Salinas y D. José Gomar; quince, a Antonio Borja, D. Bautista Gasent, Félix Campo, Vicente Siles, Jaime Poquet y Francisco Molina.

Cambio de Arma.—Se concede, con anotación para la segunda Comandancia del 21 tercio, al guardia segundo de la de Caballería del mismo Ángel Herrero García.

A su petición se le elimina del cuaderno correspondiente, para su pase a la Caballería de la Comandancia de Cádiz, al guardia segundo de Infantería de la misma Antonio Carmona Gil.

Rescisiones de compromiso.—Se conceden a los guardias de las Comandancias de Vizcaya Ángel Martínez Larida y al del 26 tercio Nicolás Luis Fuentes.

CONCURSO DE TIRO

ROMA.—El concurso mundial de tiro de pistola que ha tenido lugar en el campo de Roma ha sido un éxito para España, por el lugar en que ha logrado clasificarse.

El equipo español consiguió ocupar el tercer lugar, después de Suiza y Dinamarca, que obtuvieron los dos primeros lugares, clasificándose después Italia, Holanda y Francia, entre otras naciones.

El número de países que tomaron parte en la prueba fué el de nueve.

El equipo español ha sido muy felicitado por las autoridades y por el numeroso público que presenció las tiradas.

CARRERAS DE CABALLOS

Resultados de las carreras celebradas el 25 de mayo de 1927 en el Hipódromo de la Castellana:

Primera carrera.—Premio Hellepont (civil-militar «handicap»), 1.250 pesetas, 1.600 metros:

Primero. «Hábil» (López Turrión).

Segundo. «Campilán» (Ocaña).

Tercero. «Zephyr» (Guerrero).

Apuestas: ganador, 19,50 pesetas.

Segunda carrera.—Premio Lore Toki, 2.500 pesetas, 600 metros:

Primero. «Carabanchel» (Lyme), del duque de Toledo.

Segundo. «Las Fraguas» (Belmonte), de G. Flatman.

Tercero. «Lonja» (Leforestier), de la Yeguada Militar.

Apuestas: ganador, 18 pesetas; colocados, 6 y 5,50.

Tercera carrera.—Premio Hortaleza (carrera de venta), 2.000 pesetas, 1.600 metros:

Primero. «Labrador» (A. Belmonte), de J. Ceba.

Segundo. «Noja» (J. J. Díaz), del marqués del Llano de San Javier.

Tercero. «Grand Place» (J. García), del marqués de Amboage.

Apuestas: ganador, 13,50 pesetas; colocados, 9 y 11.

El ganador no fué reclamado.

Cuarta carrera.—Premio Choix de Roi, 3.000 pesetas, 1.800 metros:

Primero. «Viva mi Niña» (J. García), del marqués de Lacasta.

Segundo. «Ivars» (Leforestier), de Laneros de la Reina.

Tercero. «Ilusión» (Belmonte), de G. Flatman.

Apuestas: ganador, 8 pesetas.

Quinta carrera.—Premio Titanic («handicap»), 5.000 pesetas, 2.200 metros:

Primero. «Pinocho» (Leforestier), de F. Jaquotot.

Segundo. «L'Eneco» (Carter), de Haras Velasco.

Tercero. «Go and Win» (Sánchez), del séptimo regimiento ligero de Artillería.

Apuestas: ganador, 17 pesetas; colocados, 8,50 y 11,50.

BARCELONA

Boxeando se lesionan de gravedad. Otras noticias de interés

BARCELONA.—Al boxear en broma varios jóvenes en el Salón de San Juan, dos de ellos, excesivamente fogosos, se acometieron con tanta violencia, que se causaron graves lesiones en la cara.

Se llaman Federico Portal y Pascual Pintos.

Ha regresado, procedente de Suiza, el presidente de la Diputación provincial, conde de Monsesú, quien inmediatamente se ha posesionado de su cargo.

La Sección tercera de lo Criminal de esta Audiencia provincial ha decretado el procesamiento del alcalde de Malgrat, D. Luis Caralt, en causa por injurias que contra él sostiene un médico de aquella población.

Ha sido obsequiado con un banquete en el hotel Oriente el empresario del teatro del Liceo, D. Juan Mestre.

Hoy a mediodía fueron obsequiados por el Ayuntamiento con un banquete en el Tibidabo los asambleístas que han asistido al tercer Congreso municipalista celebrado en esta ciudad. Al acto asistieron unos 500 comensales.

Se ha celebrado hoy la segunda sesión del cuarto Congreso nacional de riegos. Se discutieron algunas ponencias, aprobándose la primera, que dice así: «La facultad de concesión de las aguas públicas que corresponden al Estado debe ejercerse de modo que se alcance el máximo de utilidad social.»

Esta mañana llegó el director de Agricultura de Portugal, Sr. Oliveira Gomes, para asistir a dicho Congreso.

En una fábrica de la calle de Almogávares penetraron esta noche ladrones y se llevaron objetos por valor de una importante cantidad y 1.215 pesetas en metálico.

"LA FORTUNA"

Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta de madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Vista de A. Mañá, Hortaleza, 11 y 13. MADRID

Telegramas de provincias

El viaje del Rey a Valencia

VALENCIA.—Ha regresado el gobernador, que ha hecho público el programa del viaje del Rey a esta capital.

Su Majestad llegará, acompañado del presidente del Consejo y del ministro de Fomento, el día 3 de junio.

Homenaje a la vejez

ZARAGOZA.—Con gran brillantez se han celebrado fiestas de homenaje a la vejez en Calatayud, Caspe, Tarazona, Alagón, Borja y Daroca. Asistieron las autoridades y personalidades y los niños de las escuelas. Se han repartido cartillas de ahorro. En Alagón se otorgó una pensión a la anciana de noventa y siete años María Fernández Navarro.

Billetes falsos en Gijón

GIJÓN.—La Policía ha logrado averiguar que los billetes falsos de 50 pesetas de la emisión del 1925, que aparecieron aquí hace días fueron lanzados por un matrimonio que residió varios meses en Gijón, y después se trasladó a Avilés, donde se perdió su pista. Se sabe que la mujer era natural de Valencia. Se activan las pesquisas para descubrirlos.

CASA BENITEZ

ATOCHA, 3

Para comuniones ofrece el más grandioso surtido en trajes para niños. Trajes lana con banda y lazo bordado en oro, 60 pesetas.

GRAN VARIEDAD DE MODELOS

TELEFONO 13.284



LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINA

Casa REX

FABRICANTE

Exposición y despacho: Caballero de Gracia, 11 (edificio del Círculo Militar). Fábrica: Cartagena, número 12 (Guindalera).

MADRID - Teléfono 30.038 - PIDAN PRESUPUESTOS

DE TOROS

La corrida del sábado

A beneficio de la Ciudad Universitaria, se celebró la corrida anunciada.

El primer toro para rejones pertenecía a la ganadería de Terrones. Cañero se portó valientemente, clavando varios rejones y dos pares de banderillas superiores. Después, provisto de un rejón de muerte, clavó tres rejones, doblando el toro.

El caballista fué muy aplaudido, cosa que, de haber echado pie a tierra, hubiera obtenido un fracaso, porque D. Antonio, como torero, es una cosa lamentable.

Da Veiga, en su primero, estuvo regular; solamente escuchó aplausos al clavar el primer rejón, en las mismas clavadas.

El portugués luchó lo indecible por quedar bien, cosa que no consiguió, por la sosería del bicharraco.

Dominguín chico estuvo bravo despa-chando al cornúpeto.

El tercer toro fué rejoneado por el caballero portugués y el caballista Cañero, que apretó en firme, clavando buenos rejones y pares de banderillas; pero Da Veiga cogió las banderillas, y, una en cada mano, clavó dos pares enormes, una cosa admirable e interesantísima, en que el ya veterano cordobés vió cómo ya le era imposible competir con el famoso rejoneador portugués.

Rafaelillo mató al toro malamente, y, acto seguido, pasamos a la lidia formal.

Se lidiaron seis toros de D. Matías Sánchez, que fueron mansos, y que no tuvieron lidia posible; el último fué condegado a fugo.

El Calio

Toreó muy pinturero a su primer toro, y realizó una faena con la muleta alegre, pero toda por la cara del bicho; una estocada defectuosa y un descabello.

Al público le gustó la faena del gitano, y éste cortó la oreja.

En el cuarto, que brindó a Vicente Pastor, una faena pinturera, estando mal con el estoque; intentó el descabello doce veces.

Chicuelo

Manolo Jiménez escuchó una ovación toreando de capa a su primero; luego se volvió a lucir en quites, y con la muleta una faena de torero, estando breve con el pinchó. (Ovación.)

En el quinto, una faena de alio, para unas estocadas defectuosas.

Niño de la Palma

Lo único bueno que hizo fué algunos lances de capa y unos cuantos quites. En su primero, un fracaso con la muleta y estoque, y en el último, un sartenazo y un descabello al segundo golpe.

En sus dos toros escuchó varias broncas, justas y merecidas.

Lo mejor de la corrida, las mujeres que asistieron. A mi lado, una morena, con ojos grandes y rasgados, me hizo varias veces no fijarme en las faenas de los diestros, y es que aquellos ojos de mora eran una cosa muy seria.

LA ULTIMA DE ABONO

Seis toros de Clario, antes de Parladé, para Chicuelo, Zurito y Niño de la Palma

Los toros de Clario no dejaron en la corrida de ayer muy bien puesto el pabellón de la ganadería.

Se lidiaron cinco bichos terciados, y con excesivo nervio, solamente hubo dos toros que se prestaron, por sus buenas condiciones, a lucimiento: los lidiados en tercero y quinto lugar. El sexto fué sustituido por uno de González, que resultó un buey de carreta.

Chicuelo

En su primero, que tenía la cabeza por las nubes, no consiguió torearlo a su gusto; media estocada baja. (Pitos.)

En el cuarto, una faena sin lucimiento, para dos pinchazos y media atravesada. (Muchos pitos.)

En el quinto, una faena buena; pero el sevillano no supó aprovechar el buen toro que tenía delante; algunos le aplaudieron en justicia tres pinchazos bajos y media calda. (Palmas.)

Niño de la Palma

Fuó muy aplaudido en su primero, toreando de capa y en quites.

Cogió los palitroques, clavando dos pares regulares.

Con la muleta realizó una buena faena, ejecutando pases muy artísticos, y ejecutando la suerte de recibir, sepultó el estoque un poco bajo.

El toro dobló, y Cayetano cortó la oreja de su enemigo.

En el sexto realizó una faena de dominio, haciéndose con el manso; dos pinchazos y una estocada. (Ovación y salida triunfal.)

Zurito

Al lancear valiente en el primer toro, sufrió el diestro una aparatosa cogida, siendo trasladado en brazos de las asistencias a la enfermería, de la que salió cuando se estaba lidiando el tercer toro, con el que ejecutó una faena valiente, dando un pinchazo y dos medias estocadas. (Ovación.)

Al llegar el diestro a la barrera, sufrió un desvanecimiento, cayendo al suelo.

Conducido a la enfermería, se le apreció una fuerte conmoción cerebral.

En resumen, la corrida de ayer no podemos negar en que el Niño de la Palma obtuvo un señaladísimo triunfo.—DON SINCERO.

EN VISTA ALEGRE

Con una buena entrada, se celebró la novillada anunciada.

Los toros de Gallegos, difíciles; solamente el sexto se dejó torear.

El espontáneo sufrió una aparatosa cogida al dar un pase con la muleta, después estuvo valentón; pero con el estoque obtuvo un gran fracaso.

El cuarto le mató de varios pinchazos y descabellos, escuchando el artista muchos pitos por su faena.

En el quinto, que mató en sustitución de Lirri, estuvo desgraciadísimo.

Lirri se portó muy bien en su primero, al que mató de una estocada superior. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

En el quinto, al dar un pase, fué derribado por el bicho, resultando el diestro con una contusión en un pie.

Ruzafa, bien con el capote; en lo demás no agradó a la afición.—DON EPIFANIO.

La renovación del abono

La Empresa de la Plaza de Madrid ha abierto un abono para seis corridas, con el siguiente cartel de matadores:

Domingo 5 de junio: Chicuelo, Villalta y José Paradas.

Domingo 12 de junio: Méndez, Agüero y Lagartito.

Jueves 16 de junio: Algabeño, Posada y Félix Rodríguez.

Domingo 19 de junio: Valencia II, Márquez y José Belmonte.

Domingo 26 de junio: Marcial Lalandá, Barajas y Cagancho.

Miércoles 29 de junio: Chicuelo, Niño de la Palma y Rayito.

Los abonados podrán hacer la renovación de sus abonos en la calle de Tetuán, número 5, en las siguientes horas y fechas:

Miércoles 1 de junio, de nueve de la mañana a una de la tarde, y jueves 2, de nueve de la mañana a una de la tarde y de tres a ocho de la noche: Barreras, contrabarreras, delanteras, filas de tendido, tablancillos, balconcillos, sobrepuertas y meseta del toril.

Viernes 3, de nueve de la mañana a una de la tarde y de tres a ocho de la noche: Delanteras, filas, tablancillos y balconcillos de grada; delanteras, filas, tablancillos y balconcillos de andanada y palcos.

Sábado 4, de nueve de la mañana a una de la tarde: Nuevos abonos de las localidades sobrantes.

Resultado económico de la corrida regia

Orgullosos pueden estar los organizadores de la corrida a beneficio de la Ciudad Universitaria, por el resultado económico obtenido.

Se recaudaron unos 49.000 duros, de los que quedarán libres, para la regia y cultural fundación, más de 35.000 duros.

Los gastos principales son: 13.000 pesetas, de ganado; 11.000, de Simao da Veiga, y lo restante, de impuestos, caballos, gastos de cuadrillas, imprenta etcétera, etc., pues Cañero, Gallo, Chicuelo y Niño de la Palma no cobraron un solo céntimo.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio

Consejo Supremo de Guerra y Marina

SENTENCIAS Y PROVIDENCIAS

Estafa. Pluralidad de Delitos. (S. 7-7-1919)

Antecedentes.—Resultando que el soldado de Infantería E. A. P., escribiente del Gobierno Militar de Barcelona, se dedicaba a reclutar alumnos para la Escuela Militar, alardeando de influencias, habiéndose presentado en diferentes ocasiones en la Dirección de la Escuela para que le facilitasen documentos, tomando el nombre de oficiales para esa petición y cobrando cantidades a los interesados, haciendo ver a unos que sin sus gestiones no serían admitidas las instancias que hiciesen, y a algún otro, que si no le daba la cantidad que pedía sería destinada del S. S. y con estos procedimientos el encartado obtuvo 50 pesetas del padre del soldado de cuota E. A.; otras 50 del padre de J. E.; igual cantidad del S. S. y 35 pesetas a cuenta de 50 del recluta J. E.; cantidades que aunque el procesado alega las cobraba a título de gratificación o como compensación de las molestias que le ocasionaban, los perjudicados sostienen que se les exigían previamente, como condición para realizar las gestiones de ingreso utilizando la influencia que decía tenía el procesado.

Resultando que el Consejo de Guerra reunido en Barcelona el 13 de marzo de 1919 dictó sentencia absolviendo al procesado por no considerar cometido el delito que se imputa, llamando la atención de la Autoridad judicial acerca de la falta grave del caso sexto del artículo 334 del Código de Justicia Militar, que aparece cometido por el referido acusado, de cuyo fallo disiente el capitán general de la cuarta Región, de acuerdo con el auditor, por entender que no puede admitirse que los hechos de autos sean una mera gestión de negocios, por la que cobraba el procesado las gratificaciones dichas, sino que atribuyéndose poder e influencia que no tenía, para exigir esas cantidades, deben calificarse los hechos perseguidos como constitutivos de cuatro delitos de estafa, previsto en el artículo 548, número 4 del Código penal común en relación con el número 1 del 547, debiendo serle impuesta al soldado E. A. P. la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de ellos, con las accesorias correspondientes, sin que la condena pueda exceder del triple del tiempo de duración de cada una de ellas.

Doctrina.—De conformidad con el dictamen del señor fiscal.

Considerando que los hechos que se relacionan en el primer resultando de esta sentencia constituyen cuatro delitos de estafa, en cantidad menor de 100 pesetas, previsto en el número 1 del artículo 548, y castigado en el mismo número del 547 del Código penal común, toda vez que el procesado, para obtener la sumas que se dejan mencionadas, hacía alarde de poder e influencia que no tenía, y hasta llegaba a advertir a los interesados que si no utilizaban sus servicios podrían sufrir perjuicios graves, que no por ello habían de realizarse, es decir, con manifiesto engaño; y porque los defraudó, puesto que para obtener ellos lo que deseaban, ni

era necesario valerse del procesado ni justificaba la cuantía de las cantidades por él pedidas, el hecho de redactar y presentar una o dos solicitudes, requisitos ambos que integran el delito que se califica tal y como lo define el citado número 1 del artículo 548.

Considerando que de estos delitos es autor por participación directa el procesado E. A. P., sin que sean de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad.

Considerando que siendo más de tres los delitos no pueden ponerse por que excedan de este número, conforme a lo dispuesto en la regla segunda del artículo 89 del mencionado Código, puesto que todos ellos están castigados con igual pena, y el máximo de duración de la condena no puede pasar del triple de tiempo porque se le impusiera la más grave de los en que haya incurrido, dejando de imponérsele los que procedan desde que los ya impuestos cubran el máximo del tiempo predicho.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de Guerra reunido en Barcelona el 13 de marzo último, y se condena al soldado E. A. P., por cada uno de los tres delitos que pueden castigarse, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena y pérdida del tiempo de servicio, siéndole de abono todo el de prisión preventiva sufrida durante la sustanciación de la causa. En concepto de responsabilidad civil se le condena asimismo a la devolución a los perjudicados de las cantidades de que se ha hecho mención y a sufrir, caso de insolvencia, la prisión substitutoria correspondiente.

Todo con arreglo a los artículos citados, a los números 1, 13, 50, 62 y demás de general aplicación del Código penal, Ley de 17 de enero de 1901, y R. O. de 12 de enero de 1904.

Retrato tapiz

del Excmo. Sr. D. Severiano

MARTINEZ ANIDO

al óleo, inalterable. (50 por 80). Se remite a Corporaciones, entidades oficiales, particulares, por el solo coste (25 pesetas), en su homenaje. **ITALO-IBERICA, Fuencarral, 51 duplicado, Madrid.**

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 14 de junio del presente año, a las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de 3.100 obligaciones especiales hipotecarias de Barcelona a Alsasua y a San Juan de las Abadesas y de las 1.000 especiales hipotecarias de Tudela a Bilbao, que deben amortizarse y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 15 de agosto del corriente año.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá lugar en esta corte el día señalado, en las Oficinas del Consejo de Administración de esta Compañía, Paseo de Recoletos 17.

Madrid, 13 de mayo de 1927.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 14 de junio próximo, a las once de la mañana, se celebre el sorteo para amortizar 864 acciones Lérida a Reus y Tarragona, correspondientes al vencimiento de 1 de agosto del corriente año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas que quieran concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en esta corte, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, número 17.

Madrid, 13 de mayo de 1927.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 de junio próximo, a las once de la mañana, se verifique el sorteo de 113 obligaciones de interés fijo de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de 1 de julio del corriente año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores obligacionistas que deseen concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en esta corte, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos número 17.

Madrid, 13 de mayo de 1927.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

CUERPO AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE HACIENDA

El sorteo para la actuación

La «Gaceta» publica el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los opositores a ingreso en el citado Cuerpo.

Se convoca, además, a los opositores del número 1 al 100 inclusive, para la celebración del primer grupo de la primera parte del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 1 de junio próximo, en la Escuela Central de Comercio, a las cinco de la tarde.

CIRCULARES DE GUERRA

Obras científicas

Se dispone que sea declarado de utilidad para el Ejército el folleto titulado «Notas útiles a los jefes de parada», de que es autor el comandante de Caballería D. Manuel Espiau Faysá.

Farmacéuticos mayores

Se dispone que se abra concurso entre los farmacéuticos mayores para cubrir una plaza de plantilla en la Dirección general de Preparación de Campaña.

Las instancias debidamente documentadas se encontrarán en el Ministerio dentro del plazo de veinte días.

Músicos

Se anuncia el oportuno concurso para cubrir en la Academia de Artillería dos plazas de músico de tercera correspondientes a flauta flautín y a clarinete. El concurso se celebrará el día 10 de junio próximo, al que podrán concurrir los individuos de la clase civil y militar que lo deseen y reúnan las condiciones personales exigidas en las disposiciones vigentes, dirigiéndose las solicitudes al director de dicho Centro hasta el día 1 del mencionado mes.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y tres cuartos, Los extremeños se tocan.

ESLAVA.—A las seis y media, El carnet de Eslava y Las castigadoras. A las diez y media, El carnet de Eslava y Las castigadoras.

REINA VICTORIA.—A las seis y tres cuartos, La tragedia de La Viña. A las diez y tres cuartos, El pobre Rico.

NOVEDADES.—A las siete, Las corsarias. A las diez y media, Las corsarias. A las once y tres cuartos, Todo el año es Carnaval, o Momo es un carcamal.

ZARZUELA.—El miércoles, 1 de junio de 1927, el hiperspectáculo del Hipódromo de Nueva York, los 30 filiputien-ses de Singer. ¡Lo que jamás se vió en Madrid!

CIRCO DE PARISH.—A las diez y media hasta las doce, gran función de circo por la compañía de Leonard Parish. A continuación del espectáculo de circo, a las doce, torneo de luchas grecorromanas.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos, Feria de abril en Sevilla, El curiosógrafo, Las inyecciones y Hermanas Pinillos.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos, Carmen Dauro, Oddette Wanda, Adele Heid, orquesta Bianco-Bachicha, cinematógrafo, Rudy-Nelly-Ralston, Ramper y Pastora Imperio.

Por un real extirpará Ud. radicalmente los CALLOS VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el patentado UNGUENTO MORRITH.

125 pesetas bote 025 ptes muestra de prueba

Farmacia central Suebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA

LIPS

Con las tres cerraduras Para Centros oficiales

Depósito general **Rudy Meyer** Montera, 28 MADRID

Reglamento provisional de exámenes en los estudios de Segunda Enseñanza

Artículo primero. Además del examen de ingreso en los Institutos, habrá en el Bachillerato elemental exámenes de asignaturas separadas, de grupos de asignaturas y el examen final o de conjunto.

Y en los Bachilleratos universitarios, los exámenes de grupos de asignaturas, que serán voluntarios, y el final o de conjunto, que es obligatorio.

Todos los referidos exámenes se verificarán en los Institutos de Segunda enseñanza, excepto el final o de conjunto de los Bachilleratos universitarios, que se verificará en las Universidades a cuyo distrito corresponda el Instituto en que el alumno se hubiese matriculado de las últimas asignaturas.

Artículo segundo. Las disposiciones de este Reglamento, en cuanto a la forma y contenido de los exámenes y Tribunales que han de juzgarlos, serán por igual aplicables a toda clase de alumnos, oficiales, incorporados y libres, cualquiera que sea su denominación.

Del examen de ingreso

Artículo tercero. Todos los años en

los meses de junio y septiembre, en las fechas que los respectivos claustros designen, tendrán lugar los exámenes de ingreso, al que serán admitidos los alumnos que cumplan o hayan cumplido nueve años dentro de aquel en que sufran el examen, pero no podrán matricularse en el primer año del Bachillerato elemental hasta que hayan cumplido la edad de diez años.

Artículo cuarto. Dichos exámenes de ingreso se efectuarán ante un Tribunal compuesto en la forma que determina el artículo segundo del Real decreto de 25 de agosto de 1926.

El maestro de Escuela nacional será designado por el director del Instituto entre los que sirvan alguna Escuela nacional de la población en que radique el Instituto, prefiriéndose los de Escuelas graduadas, y dentro de su clase los de mayor antigüedad. Si hubiese de formarse más de un Tribunal se designarán tantos maestros cuantos Tribunales hayan de actuar. Y los directores de Institutos designarán, además, cuantos suplentes fuesen necesarios.

Artículo quinto. El maestro de Escuela privada que formará también parte de dicho Tribunal será el que hubiese preparado al examinando, siempre que tenga título de maestro nacional o de Facultad.

Artículo sexto. El examen de ingreso consistirá en los ejercicios y materias que previene el artículo 3.º del citado Real decreto.

Artículo séptimo. Los ejercicios se calificarán con la nota de admitido o de volviendo en blanco la papeleta.

Artículo octavo. Podrá el Tribunal conceder matrículas de honor a los alumnos que demostraren excepcionales condiciones de inteligencia y de conocimientos. Dando derecho a matrícula gratuita en todas las asignaturas del primer año del Bachillerato elemental la concesión de estas matrículas de honor, cuyo número no excederá del 5 por 100 de los alumnos matriculados o fracción de 100.

Del Bachillerato elemental

Artículo noveno. Todos los exámenes de este período, tanto de asignaturas separadas como de grupos, se verificarán ante un Tribunal compuesto de tres catedráticos del Instituto de segunda enseñanza, dos de los cuales, al menos, han de ser numerarios, pudiendo formar parte un auxiliar.

Artículo 10. El examen final o de

conjunto se verificará ante un Tribunal de tres catedráticos del Instituto: uno de Letras, otro de Ciencias y un auxiliar, reemplazando a éste el de francés para dicho idioma.

Corresponderá la presidencia de los Tribunales al catedrático más antiguo, y al director o vicedirector siempre que formen parte de alguno.

Artículo 11. El examen de asignaturas separadas, que es potestativo, consistirá en contestar de viva voz el alumno a las preguntas que le hiciere el Tribunal de las comprendidas en una elección elegida por el examinando entre tres sacadas a la suerte, y de otra designada libremente por el Tribunal.

Además resolverá o explicará algún caso práctico relacionado con materias que figuren en el cuestionario oficial.

Artículo 12. El examen de grupos de asignaturas consistirá en contestar a las preguntas del Tribunal sobre dos lecciones de cada asignatura o curso de ella que integren el grupo, una lección designada por el Tribunal y otra elegida por el alumno entre tres de cada asignatura, sacadas a la suerte. Además resolverá o explicará dos casos prácticos fijados por el Tribunal sobre materias que figuren en los cuestionarios oficiales, y en los que, a ser posible, se coordinen o enlacen las varias materias de cada grupo.

Artículo 13. En todos los Tribunales de exámenes del Bachillerato elemental para los alumnos de enseñanza colegiada, con excepción del final o de conjunto, podrá figurar un profesor de enseñanza privada, con las condiciones y derechos que estableció la Real orden de 25 de mayo de 1915.

Artículo 14. Los exámenes por asignaturas separadas se calificarán con las notas de Sobresaliente, Aprobado y Suspenso.

Y sin que en ningún caso proceda la concesión de matrícula de honor.

Artículo 15. Los exámenes por grupos se calificarán por puntos, pudiendo cada vocal adjudicar de cero a seis puntos por el ejercicio oral y lo mismo por el práctico, resultando como calificación el cociente de dividir por tres las sumas de todos los puntos adjudicados por ambos ejercicios. Para aprobar se necesita un mínimo de seis puntos.

El alumno que no los obtuviese quedará suspenso, y el que obtenga de seis a nueve se calificará de aprobado, y los que excedan de nueve obtendrán la calificación de sobresaliente.

(Continuará.)

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULEGA, LOGRONO

DIABETES

y sus complicaciones se curan radicalmente con el

VINO URANADO PESQUI

que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas

De venta en las Farmacias y Droguerías.

LABORATORIO PESQUI
Alameda, 17. - San Sebastián. - España.

Vestuarlos para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas
Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES **9 Colegiata, 9**

Manuel Gil Enguidanos
Albacete
Agente comercial matriculado. - Decano de la clase
Admite representaciones de Casas de primer orden.

LINOLEUM
6 pesetas metro cuadrado. Persianas.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo a mitad de precio.—Serra.—Teléfono número 14.532.

-I- Fuentes, núm. 5 -I-
San Bernardo, núm. 2

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se retrata de día y de noche.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en las cuentas.

ENCAJERA
Regla mantillas de blondas, cortinas y encajes antiguos o modernos.
LIBRERA CORTES, Olmo, 24 tercero
Logroño

Estómago e intestinos

Curación radical con

CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

ELIXIR

(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

POLVO

(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

LA SOLEDAD-FUNERARIA
DESENGANO, 10-TEL.º 13050
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

GALERIAS BAYON, S. A.

Fuencarral, 20 duplicado.—Teléfono 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. —: Audiciones diarias —: —: de cuatro a ocho —: —: —: —: Construcción de aparatos especiales —: —:

Nuestro Apartado es el núm. 436

EJERCITO Y ARMADA GALLE DE BARBIERI, NUM. 5
APARTADO NUM. 436-MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don empleo
Cuerpo provincia
pueblo
Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Pueden firmar)

LOS SORDOS OYEN

La sordera vencida por la electricidad

Con el aparato Acústico Alemán, el sordo oye en el ACTO los sonidos más débiles. El Acústico Alemán es el INVENTO más grande de este siglo y el más perfeccionado de cuantos se conocen. Modelos últimamente recibidos para **Teatro, Confesión**, etc., y la última creación Alemana para **largas distancias**. UNICO representante oficial en España: **INSTITUTO MODERNO**, plaza Príncipe Alfonso, 11, pral., MADRID. Folletos gratis. Despacho: De 10 a 1 y de 3 a 7.